



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION HCD N° 43/91

VISTO

el pedido presentado por el presidente de la Comisión Organizadora de la X Escuela Latinoamericana de Matemática que tendrá lugar en Tanti, entre el 12 y el 23 de agosto del corriente año, para que se brinde el auspicio de esta Facultad a la reunión;

CONSIDERANDO

que se trata del congreso matemático de mayor trascendencia de la región que se desarrolla cada dos años en distintos países sobre temas que se eligen para cada ocasión;

que es una distinción que la elección haya recaído este año en nuestro país, ya que implica un reconocimiento al nivel alcanzado en esa área del conocimiento;

que además por tener lugar en nuestra provincia, y por integrar la comisión organizadora dos profesores de esta Facultad (Dres. Roberto Miatello y Juan A. Tirao) resulta procedente que esta Institución brinde su auspicio a la reunión;

POR ELLO,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar el auspicio de esta Facultad a la X Escuela Latinoamericana de Matemática a desarrollarse en la localidad de Tanti entre el 12 y el 23 de agosto próximo.

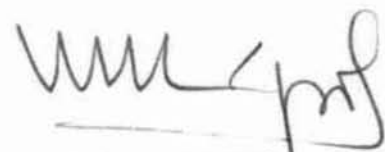
ARTICULO 2°.- Este auspicio implica brindar a los organizadores toda la colaboración que esté al alcance de esta unidad académica, sin afectar las labores docentes y de investigación habituales.

ARTICULO 3°.- Solicitar a las autoridades universitarias que se conceda, asimismo, el auspicio de la Universidad a ese congreso.

ARTICULO 4°.- Elévese al Sr. Rector, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A TRES DIAS DEL MES DE ABRIL DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO.

  
MARTA S. URCIUOLO  
SECRETARIA GENERAL

  
OSCAR A. CAMPOLI  
DECANO